

## El *projectismo*: análisis estructural y discursivo de un género\*\*

### Resumen

En el presente artículo se identifica, analiza y caracteriza un género discursivo que tuvo gran difusión en el siglo XVIII, conocido como *projectismo*. Un tipo de escritura relacionada con el nuevo ambiente político, económico, social y cultural que se generó en España con la llegada de la monarquía ilustrada de los Borbones. La intención de sus autores, muchos de ellos funcionarios reales, era modificar o proponer acciones de gobierno que evitaran la decadencia.

**Palabras clave:** projectismo, proyecto, género, estrategias discursivas, figuras retóricas, decadencia y progreso

### Introducción

En este trabajo me ocuparé del estudio de un tipo de documento llamado *projectismo*,<sup>1</sup> en el cual sus autores se

preocuparon por crear una opinión crítica de los problemas de su época, así como plantear sus posibles soluciones. Directrices que a lo largo del siglo XVIII permitieron al *projectismo* constituirse como uno de los medios escritos más recurrentes en la sociedad ilustrada española y de sus colonias americanas, especialmente entre los funcionarios al servicio de la corona española, quienes esperaban a través de estos incitar a las autoridades a promover cambios no sólo políticos y económicos, sino también sociales y culturales.

\* Egresada del Posgrado en Historiografía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

\*\*Fecha de recepción: 14 marzo 2012.

Fecha de aceptación: 5 julio 2012.

<sup>1</sup> José Muñoz Pérez define al *projectismo* como: "El proyecto es un producto típico del racionalismo, obedece a una disposición de ambiente, y es él mismo una mentalidad que asoma en todo momento... es una actitud mental, ligada como pocas al alma de la época... El *projectismo* es sobre todo, una forma de ver, plantear y resolver los problemas que son consustancial con el siglo". "Los proyectos sobre España e India en el siglo XVIII: el *projectismo* como género", p. 170. Verónica Zárate nos dice sobre el *projectismo*, que: "Roberto Moreno de los Arcos consideró que se trataba de un género literario que correspon-

día a la decadencia del imperio español y que era cultivado por quienes creían poseer una fórmula eficaz para salvar la crisis, ya general, ya particular, de algún aspecto o región". "El *projectismo* en las postrimerías del virreinato", p. 232.

Así pues, el objetivo de este artículo es identificar, analizar y caracterizar un género discursivo<sup>2</sup> propio de la Ilustración, conocido como *projectismo*, a partir de dos aspectos: primero, identificar las partes que componen a este tipo de escrito, saber cómo fueron organizados estructuralmente y si tuvieron una serie de momentos establecidos cronológicamente, idea que responde a una clasificación del documento en función de su forma externa (métrica o estructural). A continuación, analizo la parte interna, esto es, la forma en como los autores construyeron su discurso (actitud, tono, propósito, tema o público al que se dirige).<sup>3</sup> En este último punto examino las estrategias discursivas que los *projectistas* utilizaron, las cuales identifiqué como *figuras retóricas o de pensamiento* que, según el *Diccionario de retórica y poética* de Helena Beristáin, son aquéllas en las que se varía la expresión habitual con el ánimo de conmovier mejor a los oyentes.<sup>4</sup> Entre las figuras más utilizadas por los autores *projectistas* se hallan: la *comparación* o *símil*, *antítesis* o *contras-*

*te*, *gradación*, *hipérbole* o *exageración* y *la metáfora*.

Con la intención de lograr un estudio puntual de las características particulares que presenta el *projectismo*, tanto en su forma estructural como en el discurso, elijo como ejemplo el análisis de dos proyectos<sup>5</sup> que he denominado de *visión general*, por contener reflexiones sobre diferentes temas. Uno de ellos fue el elaborado por José de Gálvez en 1760, un funcionario español muy conocido en la Nueva España por el importante papel que ahí desempeñó al servicio del rey Borbón, Carlos III. Fue miembro del Consejo de Indias, visitador general, estuvo al frente de la organización administrativa y fiscal de dicho virreinato; así como, el encargado de expulsar a los jesuitas de estas tierras.<sup>6</sup> El proyecto lleva el título: *Discurso y reflexiones de un Vasallo sobre la decadencia de Nuestras Indias Españolas*.<sup>7</sup> El otro fue elaborado por Francisco Moreno y Escandón en

<sup>2</sup> Aarón Grageda Bustamante, siguiendo a Michel Foucault sobre la noción de género, indica: "El que varios textos hayan sido colocados bajo un mismo género, indica que se establece en ellos una serie de rasgos que los semeja, 'una relación de homogeneidad o de utilización concomitante'. De esta manera, la identificación de los textos dentro de un mismo género funciona para caracterizar un cierto modo de ser del discurso: 'para un discurso, el hecho de pertenecer a un género indica que ya es significado en ciertas circunstancias no ordinarias desde un lugar, desde una cultura dada, desde cierto estatuto'". *Vindicación: Análisis historiográfico de un género para el desagravio, la identidad y la muerte*, p. 7.

<sup>3</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>4</sup> Helena Beristáin, *Diccionario de retórica y poética*, pp. 211-215.

<sup>5</sup> Por motivos prácticos sólo analicé estos dos proyectos, no obstante, existen muchos más con características similares; por ejemplo, los escritos por Campillo, Ward, Campomanes, Florida Blanca, Jovellanos, entre otros. Varios de estos fueron publicados en el siglo XVIII y podría asegurarse que ejercieron cierta influencia en el círculo social que tuvo acceso a ellos, como lo fue el grupo ilustrado que rodeó al rey.

<sup>6</sup> Ver Luis Navarro García, *La política americana de José de Gálvez según: "Discurso y reflexiones de un vasallo"*, p. 14.

<sup>7</sup> El original se encuentra, según lo especifica Luis Navarro García, en la Biblioteca del Palacio Real, Miscelánea de Ayala, tomo I, folios 109-133. Ms. 2816 (Nº278-2 del catálogo *Manuscrito de América* de Jesús Domínguez Borbona). El documento que aquí estudio es el publicado por Navarro con el título: *La política americana de José de Gálvez, "Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas"*, consta de 39 hojas.

1772, también funcionario real del gobierno Borbón pero nacido en el virreinato de la Nueva Granada, lo que hoy es Colombia. Se desempeñó como fiscal protector de indios, fiscal de la Audiencia y catedrático de la universidad Javeriana en Santa Fe de Bogotá; también fue el encargado de ejecutar la orden de expulsar a los jesuitas de este reino. Se le ha reconocido como uno de los reformadores de la educación colombiana en el periodo colonial por su proyecto de universidad pública y por su lucha en contra del monopolio que la Iglesia ejercía en la educación.<sup>8</sup> El *proyecto* que aquí analizo se titula: *Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada sobre el virreinato de la Nueva Granada*.<sup>9</sup>

El interés en estudiar este tipo de documentos reside en la relación entre la aparición de este tipo de escritura con el nuevo ambiente político, económico, social y cultural que se generó en España

con la llegada de la monarquía ilustrada de los Borbones, pero especialmente con el gobierno de Carlos III. En las reformas impulsadas por esta monarquía participaron un grupo de intelectuales, políticos y economistas tanto españoles como criollos, quienes teorizaron sobre el papel que debía desempeñar el monarca como promotor de cambios que impulsarían el progreso de España y de sus reinos; algunas de esas ideas fueron plasmadas en grandes proyectos que se tradujeron en medidas concretas como las establecidas en las Reformas Borbónicas.

### El documento: *el proyectismo*

El manejo del discurso y el planteamiento de las ideas contenidas en el *proyectismo*, lo muestran como un tipo de escrito muy ligado a un pensamiento ilustrado, donde se crean las inquietudes por hallar la *felicidad del vasallo* y el *bienestar de la corona*, es decir, los ideales políticos buscados afanosamente por los gobiernos del absolutismo ilustrado y fomentados por los monarcas Borbones. El siglo XVIII fue riquísimo en proyectos, en los cuales se trataron diversos temas que entraban en la nueva política impulsada por estos monarcas, de ahí que sea relevante señalar la afirmación que hizo Olegario Negrín al respecto:

El siglo ilustrado se caracterizó sobre todo por los proyectos elaborados; si cabe sería el término “proyectismo” el que mejor definiría el ansia renovadora de la minoría ilustrada. Se hacían proyectos para todas las dimensiones de la vida cotidiana y para cualquier ámbito posible y, desde luego, muchos de ellos se realizaron en el campo

<sup>8</sup> Una mayor información sobre este personaje la hallamos en el trabajo de Jorge Orlando M., *Antonio Moreno y Escandón, indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVII*. Para abundar un poco más sobre el proyecto de reforma educativa de Moreno y Escandón se puede consultar a Diana Soto, *Polémicas Universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*. Así como a Luz Mary Castellón, *Análisis de los proyectos educativos granadinos y novohispanos en el contexto de las Reformas Borbónicas, (1774-1790)*.

<sup>9</sup> Una copia del manuscrito de la época se encuentra en el fondo Pineda de la Biblioteca Nacional de Colombia. Éste fue publicado por primera vez en el año de 1870 en los anales de la Universidad Nacional de Colombia, tomo IV. Estudio editado por Germán Colmenares: Francisco Antonio Moreno y Escandón, “Estado del Virreinato de Santafé, Nuevo Reino de Granada y relación de su gobierno y mando del excelentísimo señor Bailo Fray don Pedro Messia de la Cerda”, tiene 117 páginas. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*, tomo I, pp. 153-270.

educativo, especialmente en las áreas de la enseñanza universitaria y la enseñanza profesional.<sup>10</sup>

José Muñoz menciona que son muchos los nombres que se le han designado al término de proyecto, tales como: advertencia, discurso, diseño, disertaciones, documentos, elementos, informe, instrucción, manifiesto, papel, plan, memoria, método, observaciones, reflexiones, reforma, reglamento, remedio, sistema, entre otros. No obstante, aclara este autor, el término proyecto ha tenido mayor acogida por responder más expresamente a su sentido.<sup>11</sup> Hay que señalar, que cada uno de estos escritos posee características propias que los diferencian entre sí,<sup>12</sup> aunque todos contenían una idea de transformar el futuro siguiendo los criterios marcados por una época ilustrada: la búsqueda de la prosperidad y la felicidad.

Muñoz Pérez en su tarea de mostrar las características propias del *projectismo* señala que deben diferenciarse los *Arbitrios* de los *Proyectos*, puesto que no son la misma cosa, aunque los hayan englobado bajo una misma rúbrica.<sup>13</sup> Estos dos fenómenos poseen caracterís-

ticas disímiles que representan períodos diferentes. Según Muñoz, el *Arbitrio* debe limitarse a los siglos XVI y XVII, mientras que para el XVIII debe emplearse el de *projectismo*. El proyecto se creó, según Álvarez de Miranda,<sup>14</sup> con la ventaja de no contener la definición de *remedio*, lo cual se mostraba como perjudicial en el *Arbitrio*. No obstante, muchos de los proyectos que se crearon en el siglo XVIII nacieron bajo esta idea, de dar remedio a una situación, pero su actitud iba más allá. En los proyectos se aprecia una actitud optimista y creativa que sobrepasaba "la sombría y terapéutica" posición de muchos de los *Arbitrios* del siglo XVII.

Las características fundamentales del pensamiento ilustrado: la crítica a todo lo establecido, el espíritu innovador, las propuestas para mejorar al individuo y conseguir la felicidad pública, podemos encontrarlas también en este tipo de escritos. Consecuentemente, puede resultar lógico relacionar el discurso contenido en los proyectos con la ideología de la Ilustración,<sup>15</sup> sobre todo, cuando en ellos se aprecian elementos que fueron propios de esta forma de pensar. Los autores de los proyectos eran ilustrados críticos que creían en el progreso humano, en la perfectibilidad del hombre, en

<sup>10</sup> Olegario Negrín, "La enseñanza de las primeras letras ilustradas en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía", p. 79.

<sup>11</sup> José Muñoz Pérez, *op. cit.*, p. 170.

<sup>12</sup> Por ejemplo, siguiendo la definición que trae el *Diccionario de Autoridades*, *Memorias* se llama el libro, cuaderno, papel u otra cosa, en que se apunta o anota alguna cosa, para tener presente y que no se olvide: como para escribir alguna Historia u otra cosa. Por *Manifiesto* se toma el escrito, con que se justifica y aclara al público alguna cosa. E *Informes* se entiende la descripción oral o escrita, de las características y circunstancias de un suceso o asunto.

<sup>13</sup> José Muñoz Pérez, *op. cit.*, p. 171.

<sup>14</sup> Pedro Álvarez de Miranda, "Proyectos y projectistas en el siglo XVIII español", pp. 409-429.

<sup>15</sup> Se entiende por ideología, el sistema de ideas, creencias y valores compartidos por los miembros de un grupo social, y por ideología de la Ilustración, tal como la define Antonio Morales para el caso español: "como un conjunto integrado de ideas, un sistema inspirado en ciertos valores, que propone una precisa orientación histórica a la comunidad y que explica y justifica la situación de la propia colectividad ilustrada". Antonio Morales, "La ideología de la Ilustración española", p. 71.

la necesidad de impulsar estos ideales mediante una acción gubernamental y una política educativa.<sup>16</sup> Esta posibilidad inherente del *projectismo* lo muestra como un lugar significativo donde investigar el pensamiento ilustrado de los funcionarios reales, los objetivos y los fines que éste perseguía, tanto o más que en la misma realización; porque, si tomamos en cuenta, muchos de los proyectos redactados por estos funcionarios no llegaron a aplicarse en la realidad.

Los textos *projectistas* están ideados como una serie o etapas que representan diferentes instantes, las cuales fueron elegidas por sus autores en tanto momentos “esenciales” extraídos imaginariamente del flujo temporal. Se trata de relatos que se suceden según una lógica secuencial a partir de coordenadas de causa-efecto. Estas coordenadas causales forman el esqueleto lógico de la narrativa. Los *projectistas* enuncian en un primer momento las situaciones que habían llevado a la ruina al imperio español, afirmaciones que tenían la intención de originar un efecto en sus lectores. En el discurso del *projectismo* se ve esa constante causa-efecto, porque toda la construcción de la trama está dirigida a producir, por medio de su discurso, un efecto inducido por una serie de mo-

tivos que ellos señalaron previamente. Estos autores esperaban conseguir que sus lectores atendieran con suma atención sus palabras; que las indicaciones que ellos hacían en sus textos fueran tenidas en cuentas y llevadas a la práctica. Por tanto, en este tipo de texto la utilización de un discurso exagerado como estrategia de persuasión fue importante, por medio de él se fue construyendo la trama, haciendo énfasis en un presente en decadencia y la idea de un progreso que proyectaba un futuro mejor, como se verá a continuación.

### División estructural del *projectismo*

En la composición estructural o las partes en las que se encuentra dividido el documento del *projectismo* se indican tres “fases secuenciales” o “momentos del discurso”, que al decir de Grageda, son los que dan el carácter de discurso particular a una determinada obra.<sup>17</sup> La primera fase que se distingue es el *preámbulo*, la segunda, *argumentación* y, la tercera, *conclusión o despedida*. Las etapas que tienen los proyectos siguen un orden que responde a una lógica expositiva claramente pensada por sus autores. De hecho, una de las características que también se aprecia en los proyectos es la secuencia ordenada del relato.

<sup>16</sup>Verónica Zárate Toscano señala al respecto: “El projectismo fue un tipo de documento que contenía un detonante de averiguaciones, de acusaciones, remedios, informaciones y exhortaciones a cumplir y a dar soluciones de los problemas ahí descritos [...] la clave de esta preocupación generalizada era la utilidad de la corona, el bienestar común, la felicidad del Estado, ideales políticos buscados afanosamente por los gobiernos de la Ilustración y fomentados por el reformismo borbónico”, *op. cit.*, p. 229-249.

<sup>17</sup>Aarón Grageda señala, para el discurso de la vindicación, tres fases secuenciales que llama: *excurso*, *argumentación* y *clausura*. Esta composición la hace siguiendo los argumentos aristotélicos, que consignan que el relato completo es unidad, señalando: “Todo es lo que tiene principio, medio y fin [...]”, *op. cit.*, p. 79. (Ver nota 8).

### a) *Preámbulo*

El *preámbulo*, conocido también como *exordio*, *prólogo* o *introducción*, es definido como las palabras preliminares que anteceden al comienzo de una obra para introducir el tema.<sup>18</sup> Los autores *projectistas* anuncian en el *preámbulo* el orden en que expondrán los hechos, haciendo énfasis en la importancia de tocar primero un tema y después el otro. Orientan a los lectores con el propósito de despertar su atención, expresan con términos firmes la trascendencia del o los asuntos a tratar. Asimismo, se puede ver en este momento el tono que utilizarán durante todo su escrito. Dejan implícita o explícitamente, las intenciones o las razones por las cuales han redactado el proyecto.

En los proyectos es común la *enumeración* de los puntos que se van a tratar en todo el texto. Por ejemplo, Gálvez da inicio a su texto enunciando el orden que seguirá en su exposición y los temas que tocará:

[...] infero que nuestras Indias deben mirarse a dos visos o conceptuarse de dos modos: el primero, con respecto a las demás potencias de Europa que tienen establecimientos en la América, para que reconocidos los daños que nos causan se apliquen por la autoridad suprema los remedios oportunos; y el segundo, con atención sólo a las Indias y a España entre sí mismas, porque el tráfico recíproco de este y aquellos reinos se halla en tanta decadencia que igualmente necesita todo el auxilio y cuidados

de Nuestro Augusto Soberano para su restablecimiento.<sup>19</sup>

En el anterior párrafo, Gálvez resume la secuencia que dará a su exposición, detallando los puntos en los que concentrará su atención: mostrar la decadencia en la que se hallaba el comercio interno y externo de las Indias y los posibles “remedios” a tal malestar; puntos que fueron los ejes centrales de su argumentación.

De igual forma, también deja ver la intención que lo llevó a tomar la pluma para redactar estas reflexiones: llamar profundamente la atención de “las autoridades supremas” (el rey y sus ministros), mostrándoles “los males” que aquejaban a las Indias e incitarlos a tomar y aplicar los “remedios” sugeridos.

En este primer momento, una de las *figuras de pensamiento* que más sobresale es la *gradación*,<sup>20</sup> porque lo que se buscaba era despertar extraordinariamente el interés del lector y así motivarlo a seguir atento a toda la lectura. De esta manera, se dio inicio al documento, señalando de forma progresiva lo que se alcanzaría al darse paso a paso las sugerencias que ahí se formulaban. Por ejemplo, Moreno indicaba:

Repitiendo los males de que adolece y remedio que son fáciles de aplicar, llegaría tal vez el deseado instante en

<sup>19</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 125.

<sup>20</sup> “*Figura retórica* que afecta a la lógica de las expresiones y consiste en la progresión o descendente de las ideas, de manera que conduzca crecientemente, de lo menor a lo mayor, de lo pequeño a lo grande, de lo fácil a lo difícil, de lo anodino a lo interesante, de lo inicial a lo final de un proceso, etcétera, o decreciente, a la inversa”. Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 239.

<sup>18</sup> Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 203.

que dedicándose nuestro Gobierno a su fomento, logre las ventajas que ofrecen los apreciables tesoros que oculta en frutos, minerales, maderas y proporciones para el más florido comercio [...]”<sup>21</sup>

Al hablar de las intenciones o las razones que impulsaron la escritura de los proyectos, Muñoz Pérez identifica una “personal” y otra que llama “ambiental”. La primera tiene que ver con la intención del autor de lograr un reconocimiento, de alcanzar un puesto en la administración o ser promovido a un cargo superior, es decir, la escritura del proyecto se ve como una forma de escalar posiciones en la maquinaria burocrática.<sup>22</sup> Esto se observa de forma implícita en el *preámbulo* del discurso de Gálvez, lo que se conoce como una “falsa modestia”. Allí, este autor se presentaba con humildad, quizás, para conseguir de los lectores un estado de ánimo que lo favoreciera en su determinación. Gálvez anotó en su preámbulo:

Pero confesando que ambos asuntos son de tanta consecuencia para España que en su examen debieran emplearse otra persona a quien dotó Dios con mayores talentos y honraron nuestros reyes con empleos de la mayor magnitud y confianza, espero que se disculpe benignamente mi temeridad por el celo y buen fin con que incurro en ella y porque tal vez mis reflexiones pueden dar motivo a que esta materia se trabaje dignamente por sujetos más instruidos y hábiles en ella.<sup>23</sup>

No obstante, esa “falsa modestia” también se puede interpretar con otra figura conocida como la *ironía* o *simulación*, aunque más que *ironía*, lo que se observa es la *simulación*.<sup>24</sup> Por ejemplo, retomando la cita anterior de Gálvez, allí él utiliza esta figura para negar explícitamente una intención que en su discurso se deduce de forma afirmativa cuando sugiere: “en su examen debieran emplearse otra persona a quien dotó Dios con mayores talentos y honraron nuestros reyes con empleos de la mayor magnitud y confianza”, pero párrafos adelante asienta que él estaría dispuesto a ir a las Indias a cumplir esta labor.

De lo anterior se infiere, que la intención personal de Gálvez, aunque la cubra con un tono de mesura, en el fondo lo que él perseguía o aspiraba lograr era que se le tuviera en cuenta para la realización de estos asuntos en las Indias. Esperaba que sus reflexiones fueran tomadas en consideración por la importancia que ellas representaban para España; pero disfraza su interés con una frase de humildad, como queriendo decir que esa persona no tendría que ser él porque carecía de las cualidades necesarias. No obstante, la frase escondía lo contrario, porque Gálvez estaba confiado que sería a él al que se le tendría en cuenta, como en efecto sucedió.

La prudencia que manifestaba Gálvez en su tono, sólo indica el cuidado que

<sup>21</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 154.

<sup>22</sup> Francisco Muñoz Pérez, *op. cit.*, p. 25.

<sup>23</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 126.

<sup>24</sup> “Figura retórica de pensamiento... El nombre de *simulación* o ‘*illusio*’ se adjudica a la ironía cuando lo que se disfraza es la opinión del contrario, generalmente mediante una fingida conformidad con él, con lo que más pronto se alcanza la comprensión deseada pues el grado de evidencia semántica es mayor”, Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 278.

tuvo para no reflejar de forma tan evidente el interés personal que había detrás de su escrito. No era prudente que se mostrara su ambición por conseguir un cargo en la administración indiana, sobre todo cuando prácticamente era un desconocido.<sup>25</sup>

La segunda intención responde a un interés *ambiental*, es decir, reflexionar acerca de los problemas que en esos momentos resultaban de gran interés público. Con los cambios que se dieron en el siglo XVIII se mostró también un afán por criticar, opinar, reflexionar sobre aquellas situaciones las cuales tenían que ver con mejorar el futuro de la nación española, con la esperanza de dar remedio a los males que se sufrían.

Esta razón, que Muñoz Pérez ha llamado *ambiental*, va en estrecha relación a esa característica que este mismo autor le otorgó al *projectismo*, como "una forma de ver, plantear y resolver los problemas que son consustanciales... ligada al alma de la época".<sup>26</sup> En los documentos se puede hallar una razón personal de sus autores, pero creo que el interés, o se podría llamar inquietud, era la de ser útil al Estado y a la sociedad, movido por el mismo ambiente ilustrado que rodeaba a los intelectuales de la época.

En el contexto del siglo XVIII, el temor que se mostraba ante la innovación fue sustituido por una creencia en la posibilidad de alcanzar un futuro mejor, no

por un cambio súbito, de tipo milenarista, sino por una paciente labor legislativa y educativa. En esta empresa fue de gran importancia la participación de los ilustrados, quienes ya no eran simples emisarios de memoriales y *arbitrios* como se les veía en el siglo XVII, sino que en el contexto dieciochesco intervinieron activamente en las tareas del gobierno, redactando programas de gobierno las cuales se llevarían a la práctica gracias al apoyo del aparato gubernamental.<sup>27</sup>

En cuanto al tono mostrado por Gálvez en su texto, unas veces se da en forma de súplica, manifestando cierta mesura y humildad al dirigirse a sus lectores, quienes están plenamente identificados: el rey y sus ministros. Otras veces su tono se vuelve fuerte, pero sólo cuando desea dejar claro la veracidad de sus argumentos y un fiel conocimiento de lo que afirmaba.

Es factible pensar que Gálvez tuvo que recurrir a la mesura de su tono, porque para la fecha en la cual escribió su *Discurso y Reflexiones de un vasallo* no era el hombre fuerte, imponente y con poder, como se le conoció después de su llegada a la Nueva España. En ese entonces era un desconocido y, como él mismo se describe en el título de su texto, no era más que uno de los vasallos quien en ese momento se dirigía a su rey, por lo tanto debía ir con cuidado y guardando las distancias debidas:

Sin más impulso ni fin particular, que el honrado deseo de contribuir en algo al bien común de esta Monarquía como buen vasallo de ella, quisiera ofrecer

<sup>25</sup>Para el año en que redactó su *Discurso y Reflexiones de un vasallo*, Gálvez era uno más de los muchos abogados que desempeñaban su profesión. No obstante, gracias a la redacción de este proyecto, obtuvo algunos reconocimientos. Luis Navarro García, *op. cit.*, p. 14.

<sup>26</sup>José Muñoz Pérez, *op. cit.*, p. 170.

<sup>27</sup>Antonio Domínguez Ortiz, *Las claves del despotismo ilustrado, 1715-1789*, p. 4.

humildemente a los pies del trono este breve resumen de algunas observaciones que tengo hechas al auxilio de lo que he trabajado en varios negocios de la América.<sup>28</sup>

Debo advertir, que muchas veces el tono empleado en el discurso del *projectismo* dependió de hacia quién iba dirigido el escrito, lo cual le permitió a su autor expresar algunas veces su opinión de forma abierta y sin restricciones, pero otras veces de forma más sumisa. Por ejemplo, en el caso de Gálvez cuyo texto iba dirigido al rey y a sus ministros, su tono se aprecia un tanto más modesto que el redactado por Moreno y Escandón el cual tenía como destinatario el virrey de la Nueva Granada, con quien sostenía un trato más cercano.

Francisco Moreno y Escandón comenzó su texto de la *Relación del estado del virreinato de la Nueva Granada* afirmando que la motivación que lo llevó a escribirlo fue un deseo de esperanza, aunque su tono se percibe un poco escéptico.<sup>29</sup>

Pero sobre pujando en mí la complacencia de obedecer a V. E., me anima a tomar gustoso la pluma no sé que oculta esperanza de que repitiendo los males de que adolece y remedios que son fáciles de aplicar, llegaría tal vez el de-

seado instante en que dedicándose nuestro Gobierno a su fomento, logre las ventajas que ofrecen [...] por ser sin duda más opulento y rico este virreinato que los de Lima y México.<sup>30</sup>

La medida debe considerarse como el tono más frecuente utilizado en los proyectos, primero, porque era un documento oficial no personal, donde se debían cumplir ciertas formalidades y, segundo, porque su destinatario era por lo general una autoridad superior quien poseía la facultad de tomar las grandes decisiones que transformarían profundamente un estado de cosas, como era sugerido y esperado por los *projectistas*.

La estrategia de usar el *preámbulo* en los proyectos iba encaminada a capturar la atención del o los lectores, con ello, los autores podían proceder a la narración de los hechos con la convicción de que su voz sería atendida y que las argumentaciones llevarían a la acción.

## b) Argumentación

El tipo de *argumento* que utilizaron los autores *projectistas* estuvo dirigido a dar fe, probar o demostrar la posibilidad y veracidad de los racionamientos expuestos, y que asimismo, tuvieran la facultad de persuadir o convencer.<sup>31</sup> En este segundo momento es donde más se precisan y se hacen evidente las figuras discursivas y las fuentes documentales utilizadas por sus autores, con la intención de darle mayor fuerza argumentativa a su escritura.

<sup>28</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 126.

<sup>29</sup> Este escepticismo que refleja Moreno al dudar un poco sobre las prontas soluciones, se derivó de las circunstancias por la que pasó al proponer la creación de una universidad pública en el año de 1768, proyecto que fue rechazado. Este hecho ocasionó un ambiente conflictivo entre las autoridades eclesiásticas (las encargadas de impartir la educación en ese momento) y las civiles. Sobre esta polémica, Diana Soto Arango, *op. cit.*

<sup>30</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 153.

<sup>31</sup> Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 65.

En la *argumentación* se identifican tres momentos que indican el orden en el que se estructura el relato: *estado de angustia*, *estado de serenidad* y el *estado de esplendor*.

*Estado de angustia.* Esta etapa es inducida por los *proyectistas* a través del empleo de un discurso, que bien se podría denominar *hiperbólico*,<sup>32</sup> para hacer verosímil la realidad que describían. Una realidad de un imperio en decadencia, por lo cual había que promover la idea de la urgencia de grandes cambios. Se buscaba producir en los lectores un estado de vulnerabilidad favorable a los fines de los autores, llamar la atención y convencerlos de las propuestas sugeridas. Por tanto, el discurso tenía que estar cargado de expresiones exageradas que conmovieran y produjeran un estado de tensión.

En el discurso del *proyectismo*, ¿cómo se logra transmitir este efecto dramático?, se consigue a través de expresiones como las emitidas por Gálvez al mostrar que si no se tomaban las medidas que se proponían, era muy factible que en poco tiempo se viera la ruina total de las Indias españolas y de la monarquía. En palabras de Gálvez:

Sí vemos nuestros reinos reducidos a miseria por haberse alzado las religiones y el clero con la mayor parte de los patrimonios en una provincia, y con la mitad de ellos en otras, ¿quién puede formar escrúpulo de que se ataje un daño capaz al paso que va de causar

en poco tiempo la total ruina de la Monarquía? Todo conviene en la urgente necesidad del remedio.<sup>33</sup>

Esta misma intención de impresionar a sus lectores, otra de las estrategias discursivas utilizadas fue la *comparación o símil*,<sup>34</sup> esta figura se usó para indicar a los lectores lo mal que se estaba en contraste con otros lugares. Con ello se quiso manifestar una visión decadente respecto al sitio del cual se hablaba, lo que se transmitió resaltando aquellas cuestiones perjudiciales que en relación con las que se percibían en otros lugares, lograban que sus defectos se hicieran mayores; e incluso, aquellas que pasaban desapercibidas eran vistas entonces de forma evidente. Por ejemplo, Gálvez recurre a la comparación para señalar los buenos resultados que daba el libre comercio entre Inglaterra y sus colonias, cuyos efectos también podría gozar España si se optara por implantar este sistema comercial con las Indias:

[...] para dar una prueba sensible y convincente de lo que pierde nuestro comercio en las coartaciones que trae de suyo el sistema de flota, séame permitido hacer un parangón de lo que mediante ellas sacamos de Nueva España, con el producto que anualmente rinde la Inglaterra el tráfico libre con sus islas y colonias de la América [...] Con riesgo de quedarle rezagada algunas, y que

<sup>33</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, pp. 153 y 154.

<sup>34</sup> Consiste en realzar un objeto o fenómeno manifestando, mediante un término comparativo (como o sus equivalentes), la relación de *homología* que entraña —o no— otros vínculos de analogía o semejanza que guardan sus cualidades respecto a las de otros objetos o fenómenos, Helena Beristáin, *op. cit.*, pp. 98 y 99.

<sup>32</sup> "Exageración o audacia retórica que consiste en subrayar lo que se dice al ponerlo con clara intención de trascender lo *verosímil*, es decir, de rebasar hasta lo increíble el '*verbum proprium*'.  
*Ibidem*, p. 257.

los navíos de los flotistas merecen poca o ninguna consideración por su corto número, es muy fácil pero doloroso comparar nuestras utilidades con las que sacan los ingleses de unas colonias ínfimas por naturaleza al rico Imperio de México.<sup>35</sup>

Moreno, en iguales términos, escribió:

[...] por ser sin duda más opulento y rico este virreinato (Nueva Granada) que los de Lima y México [...] que erigidos desde su origen en virreinos, se adelantó su sociedad, gobierno y comercio, sin sufrir la variedad que ha experimentado esta mejor aunque desgraciada parte de la monarquía.<sup>36</sup>

Un tema destacable que se aprecia en el texto *proyectista*, utilizado por sus autores para acrecentar en sus receptores esta sensación de angustia, fue la corrupción, vista como un mal mayor. Revelar la corrupción que se daba en la administración indiana fue una temática recurrente en los proyectos generales para las Indias españolas. Ésta llevaba la intención de señalar el atraso en el cual estaba la administración a causa de los abusos cometidos por los mismos funcionarios en contra del erario público, aspecto que motivaría la voluntad de las autoridades a las que iba dirigido el escrito, e iniciar reformas en contra de estos sujetos por el grave perjuicio que le ocasionaban al gobierno y a sus vasallos.

No cabe duda, el tema de la corrupción de los funcionarios fue atendido por los monarcas españoles, cuando con las

Reformas Borbónicas se pretendió llevar a cabo una completa reestructuración de la administración colonial con la instalación de las intendencias en América.

Moreno y Escandón denunció con tono enfático la corrupción como uno de los males más agudos que padecía la administración granadina:

Uno de los graves daños que padece el Reino es la inacción, o desidia de muchos subalternos en cumplir con la prevención de las leyes [...] De suerte que no habiendo sujetos idóneos que apetezcan semejantes empleos que nada tienen de autoridad, recaen por lo regular en gentes poco a propósito, que los reciben con el fin de valerse del corto mando para extorsionar con estafas a los pobres, y principalmente a los indios, de cuyo sudor se aprovechan defraudando al Erario en el valor de los tributos...<sup>37</sup>

En el discurso de Gálvez también se hizo presente esta temática:

Últimamente debo advertir para concluir este punto, que la recaudación y beneficio de la Real hacienda sufre en toda la América, especialmente en el Perú, considerables atrasos y desfalcos de buena administración.<sup>38</sup>

Los *proyectistas* aumentaban su descripción decadente del imperio español poniendo énfasis en los perjuicios causados por las naciones extranjeras. Por ejemplo, era muy frecuente que se anotara que por medio de la usurpación que estas naciones hacían de los recursos de

<sup>35</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 142.

<sup>36</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 154.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 159.

<sup>38</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 158.

las colonias españolas, estaban causando la ruina de su población y del erario. Gálvez presentó esta usurpación de las otras potencias como una situación que debía ser atendida para evitar el atraso de las Indias.<sup>39</sup>

La ignorancia o la falta de un mayor conocimiento en las labores realizadas fue otra de las cuestiones tratadas en los proyectos generales, aunque no de forma constante. Su pronóstico llevaba implícito la idea de indicar a las autoridades superiores que se necesitaba educar al *pueblo* para remediar los daños que ello causaba a la sociedad y al Estado. Moreno y Escandón utilizó este dispositivo y lo exageró fuertemente para ver si su voz era escuchada y llegaba pronto la *Soberana resolución*:

Las que se llaman facultades menores, y tomando la enseñanza desde la niñez [...] padecen tan sensible decadencia, como que ruboriza la falta de instrucción en estos primeros rudimentos [...] La aritmética que es tan conducente para todo género de estudios, no se señala digo enseña, pues aun los que deberían ser maestros la ignoran; y por decirlo en pocas palabras, no hay orden ni facultad en una u otra escuela

<sup>39</sup> "Mis reflexiones consideran la América española cada día más a la insaciable ambición de algunas potencias de Europa que además de las considerables riquezas que nos usurpan por cuantos medios les proporciona la astucia, aspiran abiertamente a invadir siempre que se les presente la ocasión los territorios de nuestra indisputable pertenencia [...] consiguen los holandeses hacerse dueños de la mayor parte de nuestro cacao, que después nos venden en Europa, logrando en esto las mayores utilidades y perjudicándonos infinito con privarnos de un ramo de comercio tan útil como seguro". *Ibidem*, p. 131.

de niños y lo que admira hay algunas fundadas al arbitrio de pobres hombres.<sup>40</sup>

Con este tema, al igual que los demás, se quiso reafirmar la visión deteriorada que presentaban las Indias españolas. En este momento de la argumentación los autores querían lograr en sus lectores un efecto dramático, con la intención de provocar en ellos un estado de perturbación que los llevaría a ver con cierto convencimiento *la verdad* en los acontecimientos que ellos describían. Exagerar en la descripción de los eventos que se narraban en los proyectos fue entonces, el medio por el cual sus autores conmovieron y persuadieron a sus lectores. Buscaban dejar claro que se estaba ante un mal el cual debían hacer frente, de lo contrario, se vería en un corto tiempo el final de todo el imperio español. En cuanto a la verdad de esta aseveración los *projectistas* quisieron convencer a sus lectores, lograrlo implicaba que su argumentación debía ser enérgica y elocuente. Por ello, se observa que en este tipo de documento el relato de los sucesos es fluido y ordenado, donde se puede identificar claramente la voz del autor. De hecho, por lo general se habla en primera persona, esto responde a la misma característica de los proyectos, donde quien escribe emite su opinión denunciando las irregularidades y proponiendo los cambios que creían eran los más oportunos.

*Estado de serenidad.* Después que se ha logrado ejercer en los lectores una sensación de angustia, por la descripción nefasta con la cual se les describió un

<sup>40</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 243.

estado de cosas, fue preciso tranquilizarlos haciéndoles creer que para todos esos *males* también tenían los *remedios*. Se da el momento en que los autores de los proyectos deciden ascender a sus lectores a un nuevo estado, el de la *serenidad*, en el cual se prepararía al lector o lectores para la toma de decisiones.

En este segundo momento se hace presente en el discurso la figura del *contraste o antítesis*,<sup>41</sup> porque es aquí donde se contraponen las ideas de que se está mal, pero se puede mejorar; hay pobreza, pero puede haber riqueza; hay decadencia, pero puede haber progreso. Así, se tiene en un primer momento la prioridad de resaltar todo lo que estaba mal; mientras en un segundo instante, el énfasis estuvo en destacar las soluciones.

Por ejemplo, en el documento de Moreno y Escandón se lee: "La gravedad de estos males tan arraigados al cuerpo político del reino, no admiten otra curación que el cauterio de las armas".<sup>42</sup>

También Gálvez hizo este contraste entre los "remedios" y los "males":

Por la restitución de la constitución de flotas, experimentamos por lo regular reiteradas pérdidas y una decadencia total en nuestra navegación y comercio [...] me parece que el remedio más útil y conveniente sería el de permitir la navegación y comercio a Nueva España por registros sueltos, sin limitar el número de los que anualmente fuesen

a aquel reino, ni la cantidad de efectos y frutos que hubiesen de llevar.<sup>43</sup>

La frase que se da con cierta regularidad en los proyectos es: "para que señalados los males que se adolecen... puedan llegar los oportunos remedios." Expresión la cual, cobija los dos momentos que he identificado: se dan los *males*, pero también se dan los *remedios*. Ello puede interpretarse en su segundo momento como una voz esperanzadora que después de un estado tormentoso, invitaba a la serenidad.

En la *argumentación* también suele tratarse el amor por la tierra y a su gobierno, este sentimiento se hace evidente como un recurso substancial con el cual se advertía a los destinatarios de los proyectos –las autoridades superiores– lo ricas que eran las tierras que poseía la Corona, las cuales, mediante una intervención adecuada del gobierno, se podrían convertir en fuente de progreso para todo el imperio español.

El recurso de acudir al amor por la patria y por el gobierno se hizo evidente a través de un discurso lleno de alabanzas hacia el monarca y de una optimista imagen de sus reinos, donde se resaltaban de forma opulenta las cualidades y riquezas de las Indias españolas. Ello también obedeció a la idea de indicarles a las autoridades que no obstante los graves perjuicios que se observaban en las Indias, aún se estaba a tiempo para evitar que estos causaran su ruina total, y por tanto, urgía que se tomaran las medidas apropiadas.

<sup>41</sup> "Figura de pensamiento, que consiste en contraponer unas ideas a otras (cualidades, objetos, afectos, situaciones), con mucha frecuencia a través de términos abstractos que ofrece un elemento en común." Helena Beristáin, *op. cit.*, p. 55.

<sup>42</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 186.

<sup>43</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 143.

En este momento el discurso se vuelve optimista, se preconizan aquellos factores que pueden ofrecer bienestar. Es aquí cuando se justifica la idea de encontrar el *bien común*, la *felicidad de los vasallos* y el *bienestar de la monarquía*, todo ello para proyectar en sus lectores una sensación de tranquilidad, un estado propicio en el cual se aprobaran las medidas sugeridas, en tanto lo que se requería era salir cuanto antes de ese estado de angustia y zozobra. Por ejemplo, Moreno proponía:

Se hace indispensable que toda la atención y vigilancia del gobierno se aplique a este principalísimo objeto en que consiste su felicidad, y de que por infalible consecuencia se experimentan los favorables efectos de que, abundando el oro y plata se vigorice el comercio, se enriquezcan los vasallos y se aumenten las rentas de S. M.<sup>44</sup>

A pesar de la actitud pesimista con la que Moreno y Escandón describió la situación decadente del virreinato de Nueva Granada, en esta etapa elogió sus riquezas destacando la diversidad de géneros y especies que poseía.<sup>45</sup>

<sup>44</sup>Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 213.

<sup>45</sup>“La variedad de plantas hasta ahora no conocidas, su diversidad de géneros y especies, y diferentes bálsamos al mismo tiempo que ofrecen fecundo campo a la especulación y observaciones de los más versados en la botánica, con indagación de sus virtudes para enriquecer esta deliciosa y útil ocupación de los doctos a quien pródiga la naturaleza ha franqueado excesiva multitud y diferencia de sus maravillas, no se ha determinado en su examen... habiendo, a impulso de su aplicación, descubierto no pocos géneros y especies que han admirado los botánicos de Europa, enviando la dicha que despreciamos”. *Ibidem*, p. 211.

En este instante, también los *projectistas* les dan a sus lectores nuevas expectativas, manifestándole las posibilidades de salir del estado de postración, tales esperanzas son traducidas en propuestas. Se planea la forma de cambiar un presente decadente por un futuro próspero y prometedor. Todas las imágenes que los autores *projectistas* dibujaron en la mente de sus lectores, en este momento, les dan la tranquilidad llevándolos a un estado de confianza. Ambiente propicio para que el autor dirija a sus lectores al siguiente momento.

*Estado de esplendor.* En el tercer y último nivel de la *argumentación*, los *projectistas* seducen a sus lectores con la imagen de un futuro mejor. Es aquí donde se muestran los resultados que se obtendrían si se aplicaran todas las propuestas y consejos que se emitieron en el nivel anterior. Con ello, se termina por inducir a los lectores a la toma de decisiones determinantes para evitar la ruina completa de España y de sus reinos.

Gálvez proyectaba ese futuro próspero mediante la aplicación de los remedios que él proponía:

Ya se ve que a proporción del aumento de nuestro comercio y navegación serían mayores los ingresos que tendría la Real hacienda en el ramo de derecho de aduana y demás que se exigen de cuanto se embarca en España para la América; y como el número de bajeles que se emplearían en los viajes a Indias, especialmente a Veracruz, era regular que fuese mucho más excesivo al que ahora tiene cabimiento en las flotas, pudieran retornar con grandes utilidades de sus dueños y de esta monarquía cargados de palo campeche, arboladura

y maderas de construcción, ya que en las provincias de Nueva España y Yucatán hay montes tan exquisitos y abundantes que no sería posible talarlos en muchos siglos.<sup>46</sup>

En este último escalafón, la estrategia también sobresale por la exageración o engrandecimiento de los efectos, esto es, de los beneficios que se obtendrían en un futuro de ser aplicados los remedios oportunos. En este sentido, Moreno exageró su discurso mostrando una Nueva Granada llena de preciosos minerales, cuando para la época era evidente la escasez de estos recursos. Sin embargo, paradójicamente niega que se esté excediendo en su descripción:

Sin hipérbole puede asegurarse que todo el virreinato es un precioso mineral de diferentes apreciables metales, que a poca diligencia se reconocen por los inteligentes, pero no sin costo ni dificultad pueden extenderse y disfrutarse.<sup>47</sup>

En la visión proyectada por estos autores se construyeron eminentes expectativas donde se manifestaba un futuro grandioso y lleno de prosperidad, en el cual se pronosticaban grandes beneficios para la monarquía. En esta parte de la narración el optimismo, como tema recurrente, es el mejor aliado para describir el futuro que se vislumbraba. En un primer momento el lograr un efecto dramático fue la estrategia principal para persuadir y llamar la atención del lector sobre una realidad en decadencia, en el segundo se le dio esperanzas al mostrar las posibles

soluciones, en este tercer momento el optimismo puesto en la posibilidad de hallar un futuro mejor, terminaría por impulsar a las autoridades a tomar decisiones; todo ello inducido por los grandes beneficios que esas acciones traerían al Estado y a sus vasallos para lograr su progreso. Moreno escribió:

Pero no sería pequeña la recompensa de estos gastos, ya en los derechos reales de los frutos y efectos comerciales, ya en el tener a cubierto seguro las provincias y sus habitantes, ya finalmente en las copiosas ventajas que sucesivamente reportaría al reino con el fomento de las minas, pues lograrían los mineros comprar los negros, el fierro, acero y demás, por mucho menos de la mitad que en la actualidad desembolsan; y es necesario confesar como efecto preciso que sería mayor la saca del oro que vivifica los comercios.<sup>48</sup>

La idea de un futuro mejor diseñada por los *projectistas* tenía la connotación de ser resultados que se alcanzarían a largo plazo. Además, los *projectistas* estaban conscientes de que lograr un mejor porvenir dependía de los esfuerzos humanos; se trataba de encarar los problemas de una manera racional, con independencia de criterio, utilizando las luces de la razón.

Tanto Gálvez como Moreno proyectaban un futuro donde las acciones de los hombres serían las únicas que podían transformar las situaciones. Esta forma de pensar estuvo guiada por las ideas del conocimiento de la historia hacia la segunda mitad del siglo XVIII, en este período

<sup>46</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, p. 180.

<sup>47</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op. cit.*, p. 213.

<sup>48</sup> *Ibidem*, pp. 204 y 205.

ya no se le concebía como enseñanza sino como respuesta. Con esta nueva forma de mirar la historia, el mundo ya no era percibido de la misma forma, la mirada hacia él cambió. El porvenir se construye, se proyecta y se planea. Sin embargo, como es sabido, el futuro no es por tanto predecible, porque según Koselleck "la previsión y los planes humanos siempre divergen de su ejecución".<sup>49</sup> Por ello, no todo lo que se planeó en estos proyectos, se dio en la práctica.

Las estrategias empleadas por los *projectistas* representaron una habilidad destacable, en su intención de motivar la toma de importantes decisiones que cambiarían la forma de pensar y de ver el mundo.

### c) *Conclusión o despedida*

La tercera fase secuencial que compone la parte interna del documento *projectista* es la *clausura o despedida*. Ésta se percibe como una secuencia compuesta de uno o varios párrafos. Quizás haya que advertir, más que una conclusión donde se hace un replanteamiento de lo dicho y se da una conexión con la introducción, se hizo una despedida o cierre del texto, para indicar cuándo se había terminado el documento. Gálvez se despide de la siguiente forma: "Estas son las reflexiones principales que tengo hechas sobre el actual estado de las Indias...".<sup>50</sup>

Por lo general, en las conclusiones de los proyectos se finaliza con el relato

y se hace una síntesis del tema o los temas tratados, aunque los *projectistas* aquí estudiados no hacen tal cosa, ellos cierran el texto con uno o dos párrafos donde reiteran su lealtad a la persona o personas a quienes se dirige el documento y le piden disculpas si no han sido lo suficientemente claros en su exposición.

Concluir el relato poseía cierto significado para el autor, pues ahí se terminaba por inducir al lector a tomar en consideración lo que se había expuesto. Por ello, se hace de nueva cuenta el despliegue de las fuentes consultadas, indicando que todo lo narrado estaba respaldado por un conocimiento verdadero de las autoridades señaladas.<sup>51</sup>

De igual forma, se reiteran las intenciones de los autores, quienes nuevamente ocultan sus propios intereses cubriéndolos de un amor y lealtad al gobierno y manifestando la humildad en su tono.

Moreno manifiesta estos sentimientos al gobierno real de la siguiente forma:

Porque ha de ser suficiente disculpa la de haber gobernado mi pluma el amor y deseo que la inflama al real servicio, y los ardientes de que, mejorándose el gobierno y deseos de este reino, disfrute S. M. las ventajas que ofrece [...] por la benignidad y amor que entre las demás virtudes y heroicas prendas han resplandecido como piedras preciosas en la corona que se ha fabricado V. E., con su acertado gobierno, reconocién-

<sup>49</sup>Rienhart Koselleck y Hans-Georg Gadamer, *Historia y hermenéutica*, p. 226.

<sup>50</sup>José de Gálvez, *op. cit.*, p. 161.

<sup>51</sup>Gálvez señaló: "En el transcurso de algunos años que me han ocupado varios negocios de aquella parte del Mundo, (las Indias españolas) y al auxilio también de las noticias que he podido adquirir por libros, papeles y sujetos de quienes procuré instruirme". *Loc. cit.*

dolo el público advertido por autor de sus felicidades, y libertador de no pocas desgracias.<sup>52</sup>

Por su parte, Gálvez termina expresando de nuevo su humildad con la cual buscaba impresionar a sus lectores, dejando una imagen noble y de buena intención. Tanto cerrar como iniciar el relato con un tono modesto, podría persuadir a los lectores de las buenas intenciones del autor:

Si hubiere aceptado en algo y este corto trabajo pudiese ser de algún provecho, me servirá de premio esta satisfacción, porque no me he propuesto otro objeto que el bien público. Y si por el contrario fuese tanta mi desgracia que haya errado en todo, espero que benignamente se disimulen mis desaciertos por la buena intención con que los he mandado al papel.<sup>53</sup>

En este párrafo también se dilucida que Gálvez comenzó a manifestar un interés por el *bien público*, tendencia que se presentó en todos los *projectistas* del siglo XVIII, quienes motivados por un pensamiento ilustrado se interesaron por el bienestar general de la sociedad. Intencionalidad que es difícil saber si fue verdadera o no, lo cierto es, que en los *projectistas* se comenzó a manifestar a través de las ideas del *bien público* y *felicidad pública*.

Las figuras discursivas aquí identificadas como parte de la organización interna con la cual los autores *projectistas* construyeron su discurso, no son todas las que en los proyectos se pueden

observar. He resaltado algunas que sirvieron de ejemplo para mostrar cómo fue estructurado el discurso en este tipo de texto, donde sus autores muestran una nueva forma de pensar y ver el mundo guiados por las tendencias promovidas por el movimiento ilustrado. Sin duda, la expresión de la Ilustración fue diversa, la que se dio en España difiere de la francesa, de la inglesa y alemana y estas entre sí, porque sus sociedades tenían bases históricas distintas; sin embargo, también comparten ciertos principios como la búsqueda del bien común, el progreso, la felicidad, sólo que el medio usado para alcanzarlos fue diferente.

## Consideraciones finales

La seguridad con que los *projectistas* describían una situación futura optimista tenía como fin contagiar a sus lectores de esa misma sensación; embelesarlos y conducirlos a un estado de grandeza en donde fuera posible inducir sus acciones. En el *projectismo* dieciochesco se conjugaron varios elementos los cuales cumplieron una función determinada, ellos fueron incluidos en escritura de forma meditada. El contraste que se dio entre el pesimismo y el optimismo, la decadencia y el progreso, los males y los remedios a los que tanto se recurrió en esta escritura, no respondió a un discurso improvisado de sus autores, sino a una estrategia planeada y meditada para causar un efecto preciso. Destreza que en muchos casos dio resultados porque indujo a la toma de grandes y profundas decisiones las cuales se tradujeron en reformas que transformaron varios aspectos de la vida del imperio español.

<sup>52</sup> Francisco Moreno y Escandón, *op cit.*, p. 269.

<sup>53</sup> José de Gálvez, *op. cit.*, pp. 161 y 162.

Los proyectos se constituyeron en el contexto del siglo XVIII como una de las formas escritas más asistidas, con la cual, los ilustrados ejercieron gran influencia en las decisiones políticas que guiaron el futuro del imperio español. Por ello, se observó en la España de los Borbones un equilibrio entre el pensamiento de una minoría ilustrada con una monarquía que puso los resortes del Estado absoluto al servicio de esos ideales de renovación.

En los proyectos aquí estudiados, sus autores mostraron un pensamiento reformador, propositivo y crítico hacia las instituciones políticas de la época, pero también, hacía muchos de los ámbitos de la sociedad a los cuales ellos iban dirigidos, por lo que éstos se constituyen en una fuente valiosa para el estudio del pasado, en este caso, de la América hispana. El *projectismo* lo he caracterizado como un tipo de género en particular, donde sus autores recurrieron a ciertas figuras retóricas como un recurso del lenguaje con el cual dar mayor expresividad a un discurso que buscaba persuadir a sus lectores para conseguir un fin. De igual forma, también resalto su valor como una fuente documental donde aprehender las ideas generales y conceptos de la época en la cual fueron escritos; además de identificar en estos documentos cómo sus autores fueron construyendo un discurso de claras tendencias modernizadoras, donde se distingue la ideología de un siglo ilustrado que marcó el surgimiento de un pensamiento crítico y reformista.

## Bibliografía

- Beristáin, Helena. *Diccionario de retórica y poética*. México, Editorial Porrúa, 2004.
- Castellón Valdéz, Luz Mary. *Análisis de los proyectos educativos granadinos y novohispanos en el contexto de las Reformas Borbónicas, (1774-1790)*. Tesis de maestría. Historiografía de México. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, 2007.
- Colmenares, Germán. *Relaciones de informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Tomo I, Bogotá, Banco Popular Editores, 1989.
- De Gálvez, José. "Discurso y reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de Nuestras Indias Españolas". Luis Navarro García. *La política americana de José de Gálvez según "Discurso y Reflexiones de un vasallo"*. Málaga. Algazara, 1998, pp. 125-163.
- Domínguez Ortiz, Antonio. *Las Claves del Despotismo Ilustrado, 1715-1789*. Barcelona, Planeta, 1990.
- Grageda Bustamante, Aarón. *Vindicación: Análisis historiográfico de un género para el desagravio, la identidad y la muerte*. Tesis de Maestría. Historiografía de México. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Azcapotzalco, 2001.
- Kosellec Rienhart y Hans-Georg Gadamer. *Historia y hermenéutica*. Barcelona, Paidós, 1977.
- Melo, Jorge Orlando. *Compilador Antonio Moreno y Escandón. Indios y mestizos de la Nueva Granada a finales del siglo XVIII*. Bogotá. Banco Popular Editores, 1985.
- Moreno y Escandón, Francisco Antonio. "Estado del Virreinato de Santafé,

- Nuevo Reino de Granada, y relación de su gobierno y mando de excelentísimo señor Bailo Fray don Pedro Messía de la Cerda, 1772". Germán Colmenares. *Relaciones e informes de los gobernantes de la Nueva Granada*. Tomo I, Bogotá, Banco Popular Editores, 1989, pp. 153-270.
- Navarro García, Luis. *La política americana de José de Gálvez según "Discurso y Reflexiones de un vasallo sobre la decadencia de nuestras Indias Españolas"*. Málaga. Algazara, 1998.
- Negrín, Olegario. "La enseñanza de las primeras letras ilustradas en Hispanoamérica. Historiografía y bibliografía". *La ilustración en América Colonial*. Madrid, Diana Soto Arango (Editores). 1995, pp. 67-89.
- Sánchez Pacheco. *Diccionario de autoridades*. Madrid, Gredos, 1976.
- Soto Arango, Diana. *Polémicas Universitarias en Santa Fe de Bogotá, siglo XVIII*. Santafé de Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, 1993.
- \_\_\_\_\_. Miguel Puig-Samper y Luis Arboleda. *La Ilustración en América colonial*. Madrid, Ediciones Doce Calles-COLCIENCIAS-CSIC, 1995.
- Zárate Toscazo, Verónica. "El proyectismo en las postrimerías del virreinato". Carmen Yuste. *La diversidad del siglo XVIII novohispano: Homenaje a Roberto Moreno de los Arcos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 229-249.

## Hemerografía

- Álvarez de Miranda, Pedro. "Proyectos y proyectistas en el siglo XVIII español". *Boletín de la Real Academia Española*. Tomo LXV. Cuaderno CCXXXVI, septiembre-diciembre, 1985, pp. 409-429.
- Muñoz Pérez, José. "La Ilustración americana". José Muñoz. *Carlos III y la Ilustración*. Tomo I, Madrid, Palacio de Velásquez, noviembre, 1988, pp. 401-414.
- \_\_\_\_\_. "Los proyectos sobre España e India en el siglo XVIII: el proyectismo como género". *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 81, Madrid, mayo-junio, 1955, pp. 167-195.

## Cibergrafía

- Morales Moya, Antonio. "La ideología de la Ilustración española". *Revista de Estudios Políticos*, (Nueva Época). Núm. 59, enero-marzo, 1988, pp. 65-105. <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26962>. (consultado el 20 de marzo de 2012)

